



Consejo de Gobierno Acuerdo número 2018-O.67.-16

Sexagésima Séptima Sesión Ordinaria 21 de noviembre de 2018

Tema:

Políticas para el desarrollo y mantenimiento de sistemas informáticos de la PAOT.

Fundamento legal:

Artículo 70 fracción I de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal y Artículo 53 fracciones IV, V, VI, VII, IX y X del Reglamento de la Ley Orgánica de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México.

Acuerdo:

Los Integrantes del Consejo de Gobierno de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México aprueban por unanimidad de votos las Políticas para el desarrollo y mantenimiento de sistemas informáticos de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México.

Firmas de Consejeros

Conseiera Presidenta Suplente

Mtra. Tanya Müller García Secretaria del Medio Ambiente de la CDMX

Consejero Gubernamental Suplente de la Secretaria del Medio Ambiente de la CDMX

Irig. Rubén Lazos Valencia Director General de Regulación Ambiental Secretaria del Medio Ambiente de la CDMX

Consejero Gubernamental Suplente del Secretario de Obras y Servicios de la CDMX

Subdirector de Registro y Seguimiento Secretaría de Movilidad de la CDMX

Consejero Gubernamental Suplente del Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda de la CDMX

Consejero Gubernamental Suplente del

Secretario de Movilidad de la CDMX

Arq. Luis Armando Cuevas Miguel

Ing. Francisco Reyes Rico Director General de Servicios Técnicos Secretaría de Obras y Servicios de la CDMX Arq. Félix Villaseñor Jiménez
Director General de Administración Urbana
Secretaria de Desarrollo Urbano y Vivienda de la CDMX





Consejo de Gobierno Acuerdo número 2018-0.67.-16 Sexagésima Séptima Sesión Ordinaria 21 de noviembre de 2018

Consejera Ciudadana

Lic Yolanda Alicia Lovez Martínez

Consejero Ciudadano

Arq. José Alberto Navarrete Torres

Consejero Ciudadano

Mtro. Franco Lammoglia Ordiales